

# EL GRADUADOR

=(Sale todos los dias, excepto los lúnes.)= Periódico político y de intereses materiales. =(Números sueltos, cuatro cuartos.)=

<p>PRECIOS DE SUSCRICION.</p> <p>En Alicante..... 6 reales al mes En los demás puntos 20 » trimestre Fuera de España..... 60 » »</p>	<p>ANUNCIOS Y COMUNICADOS.</p> <p>Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales.</p>	<p>PUNTOS DE SUSCRICION.</p> <p>En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.</p>	<p>PUBLICACIONES.</p> <p>Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicandose juicio crítico si se juzga conveniente.</p>
--	--	---	---

ALICANTE 17 SEPTIEMBRE 1881.

## GUERRA A MUERTE.

### TERCER DISPARO.

*Los constitucionales adictos á los disidentes y sus aliados los conservadores.*

Con sofística palabrera y gran cúmulo de falsedades, pretende *El Eco* contestar á las severísimas é irrefutables censuras que hemos dirigido á sus amigos, por la valedad política ó ambición de mando de que han dado siempre evidentes pruebas durante su embrollada vida pública, y por la mas embrollada aún gestion económica del Municipio, en cuantas ocasiones han asaltado los puestos concejiles, valiéndose de los medios mas reprobados por la ley.

Y para que se comprenda hasta dónde llega la frescura del diario neo, y qué grado de confusión perturba su mente, bastará decir que mientras por un lado niega la participacion que los conservadores alicantinos tomaron en las situaciones del 54, 56, 68, 70, 74 y 75, gritando por el mismo orden: ¡viva la Milicia, abajo la Milicia, abajo los Borbones, viva Amadeo! viva la República y arriba D. Alfonso; afirma por otra parte, que

«Es verdad que hubo conservadores que vistieron en 1854 el uniforme de miliciano nacional de infantería, de caballería y de artillería...» añadiendo que sus amigos gastaron cuantiosas sumas de su peculio en adquirir uniformes y correajes para los nacionales, interin los demócratas, en vez de imitar éstos actos de desprendimientos, consignaron diez mil pesetas para estos gastos en los presupuestos municipales, y escribe dicha cantidad en letras de gran tamaño, como si hubiera puesto una pica en Flandes.

¿Y cree haber dicho algo con esto *El Eco*? Lo que hay que ver es si está ó no bien justificada esa suma, para que no suceda lo que con las DIEZ Y SEIS MIL PESETAS,

correspondientes á la distribucion de fondos en el mes de Agosto último, que dan otra prueba evidente del embrollo administrativo que terolistas y conservadores han llevado al Ayuntamiento.

Si nuestros amigos hubieran hecho como otros, un negocio de la política para enriquecerse á costa del país, hubieran podido dejar de consignar en el presupuesto lo que necesitaban para las atenciones á que se refiere el colega canovista; pero, no siendo así, nada de particular tenia que no fuesen tan despreciables.

Tambien niega que sus correligionarios ayudasen al desarme de la Milicia el 56, y sin embargo añade:

«Cierto que muchos de nuestros amigos se adhirieron en aquella época á la política de O'Donnell; pero...»

Continuemos. Dice que los inconsecuentes son los que fraternizaron aquí con los cantonales en contra del Gobierno del señor Castelar. Y esta embozada acusacion es completamente falsa por lo que se refiere á nuestros verdaderos

amigos, puesto que ni hubo tal fraternidad ni cosa parecida, sino que los rebeldes fueron rechazados dignamente, evitando todo derramamiento de sangre. Si hubo algunos, muy pocos, que verdaderamente simpatizaban con los sublevados, esos no son amigos políticos nuestros, pertenecen á otro partido.

Niega tambien *El Eco* que sus amigos tomaran parte en las situaciones (criterias llama *El Eco*) de 1869 á 1875, sin acordarse de que los unionistas, que hoy forman la mayoría del partido conservador, pidieron y alcanzaron dos puestos en la Junta revolucionaria del 68, á lo cual se oponía un muy querido amigo nuestro; que despues fueron situacion durante el reinado de D. Amadeo, persiguiendo de muerte á los demócratas y apuraron el gacnato de tanto gritar, ¡viva el Rey extranjero! que retraidos por necesidad durante el corto período de la República, volvieron á mandar despues del 3 de Enero, cuando á la sombra de aquella forma de gobierno, se creó una nueva situacion revolucionaria; y en fin, que por último volvieron á gritar, vivan los Borbones, algunos meses despues de la venida de D. Alfonso, desde cuyo fecha han dispuesto de la hacienda municipal, convirtiéndola en una merienda de negros.

Pongamos más claras las contradicciones de *El Eco*, cuando dice: «Nuestros amigos no tomaron parte en la revolución de Setiembre.»

«Podrá decir (El GRADUADOR), que algun correligionario nuestro ejerció cargos públicos con los poderes revolucionarios...»

Nuestros amigos apoyaron á «don Amadeo porque en él vieron un dique...» (para hacer su negocio y satisfacer la sed de mando.)

«Si esto hicieron nuestros amigos fué por deberas de patriotismo...»

Refiriéndose á la situacion republicana creada por el general Pavía, dice tambien el colega:

«...algunos liberales conservadores aceptaron los puestos que les dió el poder en el Ayuntamiento y en la Diputacion...»

Y añade: «Si las causas que hemos expuesto ocasionaron que muchos de nuestros amigos figurasen en los Ayuntamientos y Diputaciones que tuvimos en el último período revolucionario...»

¿Puede darse confesion mas palmaria de que hemos estado en lo cierto al decir que los conservadores han hecho en política todos los papeles habidos y por haber?

Pero volvamos á los asuntos de administracion municipal, que es lo interesante en esta polémica, y veamos hoy qué mas hemos dicho nosotros en los anteriores artículos, combatiendo y apostrofando la gestion económica del Ayuntamiento, que no haya dicho y repetido en igual sentido *Las Circunstancias*, periódico de los adictos, que por tener á sus amigos en el Municipio, vá descubriendo y cantando tantas cosas buenas, sobre la irregular administracion de los conservadores y sus eternos aliados los constitucionales disidentes.

El órgano de los amigos del Sr. Tato, refiriéndose á la satisfaccion que terolistas y conservadores manifestaban ante la noticia del relevo del actual al calde, escribe los siguientes párrafos que no tienen desperdicio:

«Himno de triunfo y regocijo con aparato escénico, nada menos, se preparaba; pues hemos llegado á un estado tal de decadencia, que los hombres rectos estorban; la claridad en la administracion deslumbra y hace volver la vista; los abusos forman una necesidad social.

¿Si hasta ahora hemos vivido con un municipio embrollado, por qué no hemos de continuar del mismo modo? Estando las calles muy limpias ¿que significa que las actas de arqueo estén muy sucias?

El triunfo de la intriga hacia que anteaayer se frotasen las manos de gusto muchas gentes.

Porque hay intriga de por medio; y vamos á relatar lo sucedido.»

Esto es múnho, muchísimo más grave de cuanto hemos dicho nosotros contra la desdichada administracion de los conservadores y sus aliados. ¿Por qué no se encara *El Eco* con *Las Circunstancias* que tan durísimas acusaciones dirige á sus amigos.

Ya lo oye el órgano defensor de los abusos é irregularidades de la gestion económica de sus amigos.

Calles, limpias, pero ACTAS DE ARQUEO MUY SUCIAS.»

MUNICIPIO EMBROLLADO.

«Hombres rectos que estorban (á otros que se dicen immaculados.)

Estado de decadencia, (en materia de moralidad.)

Peró dice mas todavía *Las Circunstancias*:

«¿Creen los vociferadores de anteaayer que porque el Sr. Tato salga de la alcaldia vá á quedar el municipio como una balsa de aceite y á continuar las cosas como hasta aquí?

¿Creen los autores de la algarada que van á vivir como en Jauja y lo pasado, pasado?

Vana quimera.

El impulso está ya dado; tiró el diablo de la manta y sobre lo que se puso al descubierto, no es posible ya aplicar paños calientes.

Si el Sr. Tato sale del ayuntamiento, su paso por la alcaldia no ha sido estéril, y saldria como salen los hombres honrados, con la frente levantada.

Su caída seria su mejor timbre de gloria.

Y la persona que le sustituyese habia tambien de causar no pocos disgustos á los vociferadores.

Porque ya no vá á ser posible administrar á gusto de estos.

La opinion pública tiene ya la vista fija en la contabilidad municipal y el sucesor del Sr. Tato, si llega á tenerlo, no podrá desviarse de la línea de conducta que éste dejó trazada.»

Basta por hoy.

El escándalo está dado, y no puede ser mayor.

Si tienen un resto de pudor los aludidos, contesten como deben, si pueden, á tan durísimas acusaciones. *El Eco* debiera recogerlas, el primero, en vez de emplear el tiempo y las columnas de

sus interesantes números en cuentos y novelas políticas desdichados que son ridiculezas y desdicien de todo debate verdaderamente serio. Continúe el fuego.

## UNA DISPOSICION GUBERNATIVA.

«Por la autoridad civil de esta provincia, ha sido disuelta la sociedad de socorros mútuos establecida en esta ciudad, por los oficiales de panadero, disponiéndose que el ayuntamiento se incaute de los fondos existentes para distribuirlo entre los asociados.

El diario local de quien tomamos esta noticia, no dice las razones en que ha apoyado tan grave medida la autoridad superior de la provincia, tratándose de una sociedad perfectamente legal y benéfica, que tantos y tan buenos servicios venia prestando á sus iniciados.

Además, sabemos que esta asociacion tenia aprobado su Reglamento por el mismo Sr. Banquells, actual Gobernador Civil, y que la Junta directiva por su parte, habia llenado todos los requisitos exigidos por la ley.

¿Qué ha sucedido, pues, para dar lugar á una disposicion gubernativa de trascendencia tanta, como la que nos ocupa?

¿Qué órdenes ó reglamentos han infringido para que haya habido necesidad de decretar tal resolucion?

No lo sabemos, porque amén de no decirlo el periódico ministerial de quien tomamos la noticia, tampoco han podido decirnoslo los interesados á quienes tanto afecta la espresada medida; pues solo han puesto á nuestra vista una comunicacion del Gobierno de provincia, que textualmente dice así:

«En vista que la Sociedad constituida para el socorro mútuo de los operarios de los hornos, que fué aprobada con fecha 14 de Julio próximo pasado y de la que es V. Presidente, se ha extralimitado en su objeto é infringiendo sus artículos, según consta en el expediente instruido en este Gobierno, he acordado con esta fecha disolverla, á cuyo efecto remitirá inmediatamente el Reglamento, para inutilizar su aprobacion.

Alicante 12 Setiembre 1881.—Francisco Banquells.»

Qué artículos del Reglamento se han infringido y por qué se ha extralimitado en su objeto la Asociacion de panaderos?

No lo dice el Sr. Banquells. Limitase á manifestar que «según consta en el expediente instruido.» Por qué tanto laconismo? ¿Por qué no se citan los artículos infringidos por la sociedad ni se espresan los considerandos ni resultandos en que se funda el acuerdo del Gobernador civil de la provincia, que acuerdo tan inconsideradamente viene á privar de un gran beneficio á los honrados operarios del gremio de panaderos?

En las sentencias de los tribunales

de justicia y en los de todos los altos centros de la administracion pública, para castigar una falta para reconocer ó privar de algun derecho á un ciudadano se formulan siempre los fundamentos ó razones en que se funda la sentencia ó la pena impuesta. Aquí se ha prescindido de esto y el Gobernador civil créa sin duda, que su autoridad es tan absoluta ó tan amplia que no necesita dar ninguna satisfaccion al público ni á los interesados en el asunto.

Se dice que el expediente á que alude la anterior comunicacion, es debido á una instancia presentada por cierto número de individuos del citado gremio que mal avenidos sin duda con la mayoría de sus compañeros fundaron algunas quejas ante el Gobernador, pidiendo quizá la disolucion de la sociedad, hasta conseguir su objeto.

¿Se ha oido á las partes interesadas en el asunto?

Y antes que esto: ¿Podría la autoridad gubernativa intervenir sin causa muy grave en los acuerdos ó régimen interior de esta sociedad? Creemos que nó.

Los perjuicios causados á los asociados son naturalmente de muchísima consideracion, por cuanto además de privárseles de un derecho reconocido por la ley, se les priva tambien de los socorros de que disfrutaban en casos de enfermedad ú por otras causas que les impida asistir al trabajo; lo cual es muy digno de tenerse en cuenta por toda clase de autoridades y especialmente por los delegados del Gobierno de la nacion, que deben velar constantemente para formular los intereses y el bienestar de sus gobernados.

Díenos ayer *El Constitucional*, con con el pasmo retratado en el semblante:

«Excomulgados... anatematizados ¿por quién? por los posibilistas? pues no tienen queja de nosotros. Esto es pagar con ingratitud manifiesta nuestros favores. ¡Siempre fueron ingratos los descendientes de la República!

¿Cómo ha de ser!»

No; no es verdad, olvidadizo colega.

Solo tienen autoridad para excomulgar, los pontífices de una misma iglesia. Esto, que es por demás sabido y sencillo, pretende ignorarlo el diario recién convertido á la conservaduría.

Y la verdad es que el colega no solamente lo sabe, sí que ha sentido los terribles efectos de la excomunion mayor que han lanzado sobre él las altas autoridades de la iglesia sagastina, de la que es órgano autorizado *Las Circunstancias*.

Aun está fresca la tinta de aquellas célebres cartas de los Sres. Sagasta y Abascal, que tuvieron el privilegio de volver tamañito, al vidrioso colega.

En cuanto á sus favores, no sabemos cómo pueda prodigarlos quien los necesita con urgencia; quien, como *El Constitucional*, ha comprometido á su jefe y lo ha anulado en el terreno político. Además, el partido posibilista solo recuerda profundos agravios del grupo que sigue al colega en sus tortuosos senderos; por lo tanto, guarde íntegros, como hasta aquí, sus risibles favores para los canovistas sus amigos y protegidos, que nosotros no necesitamos nada de él, y ménos de las *hediondas pequeñeces*. (Véase *El Constitucional* del día 15.)

Tales son las demostraciones de agradecimiento que nos ofrecen aquellos á quienes la República dió de comer por un exceso de consideracion, y

tal la gratitud de alguno que de semejante manera recompensa los favores recibidos.

Vaya otro sueltécito:

«Dice *El Eco* que en *tiempos pasados* se comia en el Ayuntamiento altramuces y habas cocidas?

¡Favetes!

¡Hombre! si esto es muy democrático.

A que hoy ya no las comerian?»

Ya que *El Constitucional* ha aclarado más la singular ocurrencia de su correligionario *El Eco*, y ha tratado piadosamente discurriendo, de completar el pensamiento que aquel no se atrevió exponer, porque es mas ladino que el diario *abascalista*, nos hemos propuesto hacer memoria, y efectivamente, recordamos que eso de comer habas y altramuces, era cuando los amigos del colega se sentaban en las sillas concejiles.

Verdad es que hoy no las comerian; pero es porque han enfermado de *hidropesía*.

Si les gusta á *El Constitucional* y á *El Eco*, ese género de luchas, prometemos recordarles algunas historietas, que con seguridad, les harán poca gracia.

Y puesto que habla imprudente de los tiempos democráticos, nos limitaremos á recordarles las alocuciones republicanas que firmaron con nosotros el 1873, sus declaraciones á raiz de la proclamacion de la República, su apego al presupuesto en aquellas tiempos, y el desdén con que hablaba de las seis letras, cuando no creían fácil apoderarse del poder.

Ya tenemos mudo otra vez á *El Constitucional*.

En cuanto le ofrecimos anteayer un jarro de agua, se le paralizó la lengua.

¿Lo ven ustedes?

¡Si era natural!

Desgraciadamente es exacto que nuestro querido amigo y compañero en la prensa señor D. Nicasio Camilo Jover, se ha agravado en la penosa y larga enfermedad que está sufriendo.

Hacemos votos para que el antiguo director de *El Constitucional* recobre su perdida salud.

Ya escampa.

El cariño de los amigos del señor Terol para con los del señor Tato, vá siendo cada dia más estremado.

*El Constitucional* ha sido el que siempre nos ha estado rompiendo los oídos, con que la prensa no está llamada á tratar ciertos asuntos de interés personalísimo, y no pasa dia sin que manifieste lo contrario de lo que ha sido su bandera distintiva.

Ahora se á dado ha escribir rompe cabezas, y por las contestaciones que recibe, no ha de tener ganas de volver sobre ellas, á no ser que se acostumbre á oír á *Las Circunstancias* como quien oye llover, y sin probar lo que le pide, se trague las respuestas que le dá, del tamaño de ruedas de molino.

Hé aquí el primer rompe-cabezas de *El Constitucional*:

«En cuanto á la cita que hace del

personaje del *Fausto*, si tuviéramos intimididad con un dignísimo y pundonoroso militar que ha desempeñado en Cuba el cargo de capitán general, nos permitiríamos preguntarle algo sobre los cantantes que toman parte en esta ópera, por que segun se cuenta, mandó, bajo partida de registro, el argumento de aquella obra.»

Y hé aquí ahora, la contestacion de *Las Circunstancias*.

«*El Constitucional* no sabe lo que quiere decir bajo *partida de registro*.

Ha querido hacer una alusion personal y no ha sabido hacerla.

Es FALSO, completamente falso y CALUMNIOSO, que ninguno de los redactores, ni de las personas unidas á ellos, por lazos de amistad, hayan jamás venido de Cuba bajo partida de registro.

Repetimos que *El Constitucional* no entiende lo que esta frase significa.

Y tiene el deber de rectificar ó de citar nombres propios, por que de no hacerlo así, tendremos el derecho de llamarle impostor.

Rompió á hablar *El Constitucional*. Y dijo mu.»

En el número de *El Constitucional* de ayer, se inserta otro rompe-cabezas, pero este es fácil de adivinar.

Nosotros, «que somos muy listos,» lo hemos sacado en seguida.

El nombre, es el de un cimarron, que está sancado del gaxnate á un chuzon, diez y seis mil y pico de pesetas, y viendo que se resiste, lo manda á los tribunales de justicia bajo *partida de registro*.

¿Hemos acertado ó no?

Para que *El Eco* vaya haciendo cartuchos para sus celeberrimos cañones le iremos remitiendo algunos tacos.

Este taco es de *Las Circunstancias*:

«Pues qué ¿se figura *La Union* que es hoy puesto apetecible el de Alcalde de esta ciudad teniendo que luchar un dia y otro dia contra abusos inveterados y estar descubriendo á cada paso cosas que toda persona de buenos sentimientos quisiera ignorar?»

Y este otro que dirige á su compañero *El Constitucional*, á quien se le traba la lengua en cuanto oye nombrar un diez y seis mil.

«Así lo hemos creído siempre y por lo mismo suponemos que los amigos del colega estarán haciendo vivas gestiones para que se reintegren en las cajas Municipales las diez y seis mil y pico de pesetas reclamadas por el Gobierno civil.»

Los tacos nuestros, los guardamos en forma de pagarés y de nóminas.

Veremos si alguien entiende éste logogrifo.

Los conservadores anunciaron una batalla de atletas para el cabildo de ayer. Fuimos llenos de curiosidad, y... efectivamente conservadores y terolistas nombraron nuevo contador y nuevo depositario.

¡¡Respiremos!!

En el mismo cabildo se tomaron en consideracion dos proyectos. Uno, el de apertura de la calle de Riego, y otro, el establecimiento de tres fuentes solo para beber.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 15 de Setiembre de 1881. Sr. Director de EL GRADUADOR. Muy señor mio: Personas muy alle-

gadas al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, no ocultan el disgusto que les ha causado las declaraciones que el señor don Eugenio Montero Ries ha hecho en el discurso que pronunció últimamente en Pontevedra, por mas que este renombrado político no hace mas que reproducir las teorías que expuso en Biarritz, y las que mantendrá en el Parlamento, si por un azar fuese impelido á ello. Esto lo asegura quien tiene motivos para saberlo.

Un telégrama recibido esta mañana de Biarritz, anuncia la salida de este punto del señor Duque de la Torre que llegará á Madrid mañana á la una de la misma. Varios prohombres de la situacion se preparan recibirlo en la estacion para acompañarle hasta su hotel.

La entrevista que el Sr. D. Víctor Balaguer tuvo ayer con el Presidente del Consejo de ministros, versó sobre asuntos de caracter esencialmente parlamentarios.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

GACETILLAS.

FIESTAS.—Las que se han de celebrar en la villa de Dolores en los días 17 y 18 del actual, prometen ser brillantes á juzgar por lo que reza el programa de las mismas, el cual trascribimos á continuacion:

Día 17.—A las seis de la mañana repique de campanas, disparos de morteretes y diana por las calles de la poblacion; á las nueve misa y sermón; por la tarde á las cinco, tendrá efecto la procesion y á las ocho de la noche, se disparará un magnífico castillo de fuegos artificiales, terminando los festejos de este dia, con un gran baile en las Salas del Consistorio.

Día 18.—Por la mañana á las seis, diana. A las ocho se dará una espléndida comida á los pobres de esta villa, amenizando el acto la banda de música de Elche. Por la noche á las ocho, se disparará otro castillo de fuegos artificiales, dándose fin á las fiestas con una brillante serenata. En una y otra noche estarán los edificios profusamente iluminados y se elevarán globos aereostáticos.

CONSTE.—Se ha acercado á nuestra redaccion el Sr. Director del Hospital civil, manifestándonos que el hecho á que nos referiamos ayer en esta parte del periódico, no podia haber sucedido con respecto á ningun cadaver extraido de dicho Establecimiento, porque en el dia indicado, no hubo ninguna defuncion.

Nosotros creemos lo espuesto por el señor Director, pero el suceso es cierto en cuanto á lo principal, y así nos lo aseguraron algunos de los festigos, por mas que ahora resulte que no se trataba del referido hospital.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Don Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34, principal.

A PROVEERSE.—En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.

Id. id. de candeal puro.

Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de Fuente-sauco.

Altramuces sevillanos.

Gran surtido de vinos y licores de



# SECCION DE ANUNCIOS.

## COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ.

BAILÉN 15. ALICANTE.

Instrucción primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.ª enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas permanentes y externos.

### EXÁMENES Y CONFERENCIAS MENSUALES

Director: D. ELISEO SOLER Y HERRERO, Presbítero.

Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 1.º de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.º de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

### PRECIOS

Instrucción primaria.

Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre.....	730 rs.
Id. medio-pensionistas: manutención é instrucción, cada trimestre.....	550 rs.
Id. externos: enseñanza elemental, cada mes.....	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes.....	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes.....	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes.....	50 rs.

Segunda Enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutención é instrucción, cada trimestre.....	834 rs.
Id. medio-pensionistas: manutención é instrucción, cada trimestre.....	640 rs.
Por una asignatura cada mes.....	40 rs.
Por dos id., cada mes.....	60 rs.
Por tres id., cada mes.....	80 rs.
Por cuatro id., cada mes.....	100 rs.
Por la asignatura de Inglés, cada mes.....	60 rs.
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes.....	30 rs.
Por la de Gimnasia, cada mes.....	15 rs.

Id. permanentes

Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes..... 30 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza. Comercio ó Náutica que toman asignaturas de adorno ó extrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los externos y permanentes.

Los que antes y después de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 reales mensuales.—Pagos anticipados.

## MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fundición llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE  
J. BOULET y C<sup>o</sup>, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos  
PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

## Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precisión en sus efectos.

Solución y Jarabe de Clorhidrofosfato de al.—Jarabe tónico antinervioso de Yrteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protoduro de Hierro. El mismo, con ooduro potático.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Kafecteur.—Jarabe tónico antiescorofuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protoduro qshierro urmula Blancard.—El mismo, de Dapasquier.—Lior é Jarabe de Brea.—Licor *Elivir* y *Pildoras febrifuas*.—Magnesia doble efervescente (preparación en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeína y otros.—Aceite de Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Bland, Vallet, y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protoduro de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de acenitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia y Polvos antierpéticos.—Bálsamo Opeldoch líquido, sólido, cloroformizado, al árnica y belladona, y morfinao.—Tintura de árnica (preparación en gran escala).—Limónada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboración, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

EXPULSION COMPLETA  
DE LA

## Tænia ó Solitaria

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
LAS CAPSULAS TÆNIFUGAS  
DE  
MORENO MIQUEL

2, Arenal, 2.—Madrid.

Precio: 6<sup>o</sup> rs.; y con el aumento de 5 rs.  
se remite certificado á provincias y Portugal.  
Alicante: Unico depósito farmacia de Rodríguez Hernández, Mayor, 22.

**CARNE, HIERRO y QUINA**

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso* regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 402, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

**EXIJA SE el nombre y la firma AROUD**

## Comp.ª Hispano-Francesa

**SERVICIO SEMANAL FIJO  
ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES**

## ADELA, NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE Y CATALUÑA.

Salidas de Alicante, todos los martes á las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Rellu, Palamos, Port-Vendres y Cetto. Para Cartagena, Almería y Málaga. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para Paris, (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del Mediodia de Francia.

Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

## SERVICIO PERIODICO ENTRE Alicante y Burdeos por los vapores franceses CAMBRIAN Y MARIE MIGNON.

Admiten carga y pasajeros.  
Consignatarios: Sres. G. Ravello é hijo.—Calatrava 17

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Servata, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle mayor, núm. 39, precio: 1<sup>o</sup> hora de consulta, de 10 á 1 de la tarde.

**POBREZA DE LA SANGRE**

## VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebras, Nervosas, Pálidas y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

PRECIO: 24 REALES

En el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**Enrique J. Miró,**  
Sucesor de Rafael Abat,  
San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Variado surtido en vajillas de porcelana trasparente, loza inglesa, alomana y francesa. Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estafiada. Muebles de madera torcida con asiento de rejilla, legítimos de Viena. Máquinas para coser á mano y á pié.

## QUINCALLERIA.

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas..
Planchas-vapor.	Peinos.
Idem ordinarias	Batidores.
Grifos superior.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas
Sacos de noche.	Cepillos.
Saramañola	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules
Tenedores	Plumeros
Cucharones	Anteojos
Navajas	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor número, 18, 15 y 17.—Alicante.

## LICOR BREA MÚNERA.

Los entarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades del sistema general, primer regenerador de sangre.—5 Rs. FRASCO.

NOTA.—El 15 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, lo inventamos por la prensa periódica á su honor su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.

De venta en todas farmacias y droguerías.

AUTOR:  
Escudé, 22, Barcelona.  
MÚNERA HERMANOS.